

cultura y ocio

Los intérpretes isleños impulsan la Unión de Actores de Canarias

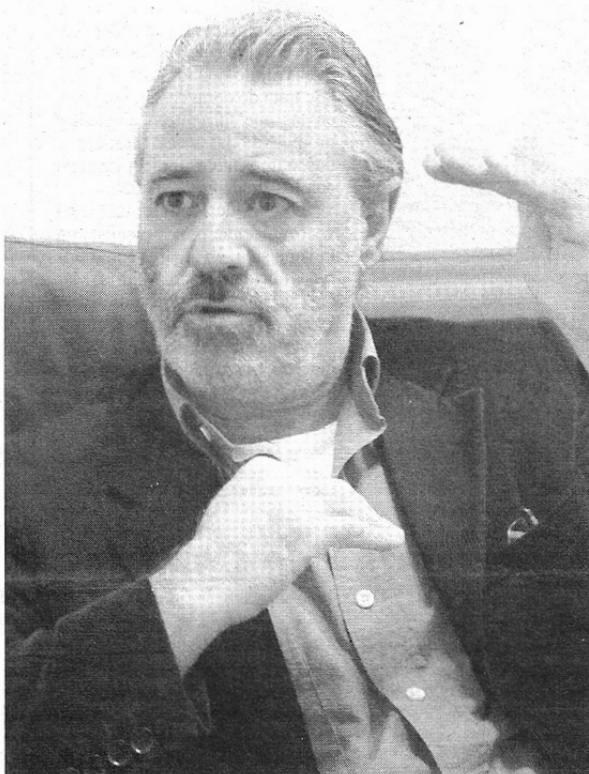
El sindicato nace con la finalidad de defender y reivindicar los derechos de los intérpretes

NANA GARCÍA
SANTA CRUZ

A finales del año 2006, el diagnóstico del Libro Blanco del Audiovisual presentado por el Gobierno de Canarias desvelaba un sector que aún despuntaba en las Islas, con más debilidades que virtudes, lo que provocaba la "fuga de talentos" hacia tierras peninsulares. En el desarrollo de este ámbito, la parte técnica cuenta desde 1998 con la Asociación Canaria de Empresas de Producción Audiovisual (Acepa), que otorga a las compañías capacidad jurídica para negociar con las administraciones, se hacía necesario que la parte artística se organizara para atenuar las carencias formativas, laborales, administrativas y financieras del cine y la televisión en el Archipiélago. Así, con el objeto de defender y reivindicar los derechos de los intérpretes de las Islas, nace la Unión de Actores de Canarias, un sindicato creado al amparo del resto de asociaciones creadas en el Estado español.

De esta manera, las Islas deja de ser "la única comunidad autónoma que hasta ahora no tenía sindicato", lo que "da un poco de vergüenza en pleno siglo XXI", explica a este periódico Antonio Cifo, reconocido intérprete que cuenta más de 25 años de trayectoria profesional desarrollada principalmente en la Península y uno de los impulsores de esta iniciativa, ya que hace unos años fue secretario de Organización de la Unión de Actores de Madrid. "A ver si nos sacudimos un poquito y vamos consolidando la profesión en las Islas -apunta Cifo- para que podamos, con pleno derecho, ser interlocutores válidos tanto para la administración, como con todas aquellas entidades con las que tenga que verse nuestro trabajo".

Después de haber llevado a cabo las gestiones burocráticas ne-



Cifo es uno de los impulsores del sindicato en Tenerife. / JAVIER GANIVET

APUNTE

El Convenio de Audiovisual, primer desafío para los artistas sindicados

► Entre las primeras iniciativas que llevará a cabo la Unión de Actores de Canarias una vez cuente con los elementos necesarios para su funcionamiento será la negociación de un Convenio de Audiovisual con la Asociación Canaria de Empresas de Producción Audiovisual (Acepa), "donde se establezca todos los aspectos que conlleve un convenio laboral para que los trabajadores conozcan derechos como si hay un horario, las premisas del salario, el contrato, etc.", asevera Antonio Cifo. Esta será la primera piedra para construir un edificio de futuras negociaciones laborales, jurídicas y fiscales ●

cesarias, según la Ley 19/1977 reguladora del derecho de asociación sindical, la Unión de Actores de Canarias ya posee "capacidad jurídica para funcionar" (orden publicada en el Boletín Oficial de Canarias núm. 19, de 29 de enero de 2009) y "ahora estamos en proceso de captación de afiliados" para celebrar el próximo 5 de marzo, la primera asamblea constituyente de manera simultánea en Tenerife y Gran Canaria, expone el actor.

Antonio Cifo confía en que a partir de entonces el sindicato contará con un órgano de gobierno que represente a los actores de Canarias para que "seamos trabajadores a todos los efectos como cualquier otro". En este sentido, el intérprete recuerda que la del actor es una profesión en la que se trabaja por cuenta propia, con lo que en lo referente a muchos contratos "al final, todos nuestros contratos de trabajo son lentejas". "Pero si conseguimos un colectivo unido, no podrán hacer esto" porque "por ley, el gabinete jurídico del sindicato tiene que dar el visto bueno a esos contratos por si hay alguna ilegalidad", como ocurre con otras asociaciones sindicales.

Los impulsores de esta propuesta sindical, gestada en la provincia de Las Palmas, esperan contar con una amplia participación de los actores canarios, muchos de los cuales están afiliados "por defecto" a la Unión de Actores de Madrid, o integrados en Aisge (Actores Intérpretes Sociedad de Gestión), una entidad como la SGAE dedicada a actores y dobladores. Antonio Cifo observa al respecto que de Aisge tampoco hay representación en Canarias "porque hace falta un mínimo de 300 miembros o socios para tener una delegación territorial", aunque espera que la profesión pueda consolidarse hasta el punto de lograrla.